

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

19667 *Resolución de la Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de suministro de Microcatéteres, Guías, Microguías e Introdutores para Neuroradiología para el "Hospital Universitario "12 de Octubre".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa - Hospital Universitario "12 de Octubre".
- c) Número de expediente: P.A. 2013-0-92.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Microcatéteres, Guías, Microguías e Introdutores para Neuroradiología para el "Hospital Universitario "12 de Octubre".
- c) Lote: Cuarenta y tres lotes (45 números de orden).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141210-3.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE de 10 de diciembre de 2013.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 353.982,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 176.991,00 euros. Importe total: 194.690,10 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 4 de marzo de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 16 de abril de 2014.
- c) Contratista: Abbott Laboratories, S.A.; Boston Scientific Ibérica, S.A.; Cardiva 2, S.L.; Cook España, S.A.; Covidien Spain, S.L.; Johnson & Johnson, S.A.; Merce W. Electromedicina, S.L.; Microflux, S.A.; Movaco, S.A.; Stryker Iberia, S.L.; Terumo Europe España, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 150.920,93 euros. Importe total: 166.013,02 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las ofertas de los adjudicatarios han sido seleccionadas como las económicamente más ventajosas, por ser las de precios más bajos realizando la notificación a dichas empresas, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente.

Madrid, 14 de mayo de 2014.- La Directora Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

ID: A140024920-1